



## Especialidad en Cirugía Plástica y Reconstructiva

Es una disciplina médico-quirúrgica, rama de la medicina, cuyo objetivo principal es reconstruir estructuras ausentes por falla congénita en la formación, diferenciación o por amputación de estructuras del cuerpo humano. Reconstruye tejidos dañados por defectos congénitos o traumáticos, recuperando su anatomía y función, lo que permite reintegrar a los pacientes afectados a sus actividades laborales. Mejora la armonía corporal de los pacientes que presentan alteraciones físicas hereditarias, traumáticas.

### Datos Generales

Duración	4 Años
Prerrequisito	Certificado Universitario que avalen 2 años de Cirugía General
Tipo de Institución	Pública
Tipo de Programa	Profesionalizante
Nivel de Programa educativo	Sub-Especialidad Médica
Modalidad	Presencial Tutorial por Competencias Profesionales Integradas
Duración del Programa	Cuatro años.
Total de horas	11520 horas
Total de Créditos	720 Créditos

### Requisitos de Ingreso.

Los requisitos completos de la Universidad de Guadalajara puede consultarlos en <http://www.cucs.udg.mx/especialidades/> en la sección de procedimiento de ingreso.

- Copia simple del Título de Médico Cirujano y Partero o título equivalente emitido por una institución educativa reconocida;
- Original del certificado de la Carrera de Medicina;
- Acta de nacimiento original;
- Copia de aprobación del Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas a la Especialidad en Cirugía General;
- Diploma y certificado de estudios de la Especialidad en Cirugía General o documento equivalente o constancia de haber concluido 2 años de Cirugía General, emitida por una universidad reconocida;
- Constancia de lecto-comprensión de un idioma extranjero, de preferencia inglés, con nivel B1 del Marco Común Europeo o su equivalente;





## Especialidad en Cirugía Plástica y Reconstructiva

- h) Original de la carta de aceptación de las unidades sedes donde se imparte del programa de Cirugía Plástica y Reconstructiva, dirigida al Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, con atención al Secretario Académico, firmadas por la autoridad competente y visada por el Director de la unidad hospitalaria sede;
- i) Realizar el registro en SIIAU y cubrir los aranceles correspondientes;
- j) Los requisitos de ingreso que cada unidad hospitalaria especifique.

Para alumnos con estudios precedentes cursados en el extranjero, además de lo anterior, se requiere:

- a) Dictamen técnico de la Coordinación de Especialidades Médicas, y
- b) Todos los documentos deben estar apostillados y, si se encuentran en un idioma diferente al español, traducidos por perito traductor.

Si el alumno es extranjero, también deberá presentar el documento migratorio correspondiente.

### Objetivo General

Generar recursos humanos de alto nivel, que produzcan conocimientos que contribuyan al bienestar de la sociedad, con una formación profesional, sólida y amplia en la Especialidad en Cirugía Plástica y Reconstructiva. Que tengan gran capacidad en el ejercicio profesional, comprometidos socialmente con la atención clínica y la solución de problemas prioritarios relacionados con la salud y la integridad funcional y estética, capaces de trabajar en equipos interdisciplinarios y en redes académicas en salud, en los ámbitos nacional e internacional, y a través de un ejercicio profesional con un sentido ético, reflexivo y humanista. Formar recursos humanos de alto nivel con conocimientos e información sobre la cirugía plástica y reconstructiva, desarrollando habilidades médico-quirúrgicas para corregir las patologías y deseos de los pacientes, conforme a la ética, respetando la función y estética del contexto sociocultural de la población.

### Objetivos específicos disciplinares.

- a) Profundiza y amplía los conocimientos y destrezas que requiere el ejercicio profesional de la especialidad;
- b) Realiza prevención, diagnóstico y trata con calidad y oportunidad las patologías, complicaciones y secuelas de la cirugía plástica y reconstructiva;
- c) Se adiestra en la solución de problemas de salud, con pertinencia social en el desarrollo profesional de la especialidad;
- d) Genera investigación clínica de las distintas patologías y tratamientos de la cirugía plástica y reconstructiva;





## Especialidad en Cirugía Plástica y Reconstructiva

### Perfil de ingreso:

El aspirante a las especialidades médicas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, deberá tener conocimientos sobre la promoción, prevención, diagnóstico, rehabilitación y control del proceso salud-enfermedad de las padecimientos congénitos, traumáticos, estéticos y funcionales, con un sentido alto de responsabilidad, honestidad y conciencia humanitaria hacia la sociedad. Deberá estar consciente de la vertiginosa velocidad con la que avanza el conocimiento y la tecnología, sensibilizándose en la necesidad de la actualización de conocimientos, a través de cursos de educación continua y otras modalidades formativas. Deberá ser un profesional activo, capaz de evaluar y modificar su quehacer cotidiano para desarrollar acciones concretas y compartir experiencias que puedan enriquecer el conocimiento en su área.

### Perfil de Egreso

El egresado de la Especialidad de Cirugía Plástica y Reconstructiva serán especialistas críticos, analíticos y creativos capaces de aplicar, detectar y resolver la problemática de su disciplina con ética, humanismo y respeto a la diversidad cultural. Colaborarán y participarán en grupos interdisciplinarios para la generación, evaluación, desarrollo y transmisión de nuevos conocimientos.

### Competencias profesionales que debe de poseer el egresado:

- a) Identificar al individuo desde una perspectiva compleja bio- psico-social, con juicio crítico y respeto a la diversidad ideológica;
- b) Estar al corriente del marco legal del desempeño del ejercicio de la especialidad;
- c) Resolver problemas de la práctica profesional, aplicando los principios y métodos científicos para interpretar la realidad;
- d) Ejercer su práctica profesional, de acuerdo con la normatividad estatal, nacional e internacional, con una actitud ética, crítica y propositiva;
- e) Participar activamente en el trabajo colaborativo inter, multi y transdisciplinar en la solución de problemas profesionales, con respeto y ética;
- f) Identificar, diseñar e implementar los diferentes programas de prevención de la salud en equipo multi, inter y transdisciplinario, para fomentar una cultura de salud;
- g) Aplicar los conocimientos sobre el proceso administrativo con eficiencia y eficacia, de acuerdo con las prioridades del ámbito de la salud, con una actitud prospectiva y propositiva;
- h) Comprender los procesos de investigación y su impacto en la atención integral del paciente.



## Especialidad en Cirugía Plástica y Reconstructiva

### Sedes donde se imparte la especialidad

#### Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde"

Hospital 278 Col. El Retiro Guadalajara, Jalisco, MX.

Teléfono de la Dirección de Enseñanza 01(52)-3942-4400 extensión 41071

Sitio web de la institución: [www.hcg.udg.mx](http://www.hcg.udg.mx)

#### Hospital General Regional "Valentín Gómez Farías", ISSSTE

Avenida Soledad Orozco 203, El Capullo, 45100 Zapopan, Jalisco, México.

Teléfono de la Dirección de Enseñanza 01(52)-33 3836-0650 extensión 121

Sitio web de la institución: <http://www.issstezapopan.gob.mx/>

#### UMAE Hospital de Especialidades, Centro Médico Nacional de Occidente, IMSS

##### Registrada en el PNPC de CONACYT

Av. Belisario Domínguez 100, Col. Independencia Oriente, 44340 Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono de la Dirección de Enseñanza 01(52)-33 3617-0060

Sitio web de la especialidad: <http://www.cucs.udg.mx/espccprimss>

Sitio web de la institución: <http://educacionensalud.imss.gob.mx/>



#### Instituto Jalisciense de Cirugía Reconstructiva

Calz del Federalismo Nte 2022, La Guadalupana, 44220 Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono de la Dirección de Enseñanza 01(52)-33 3824-3536, 3823-3723

### Procedimiento de Ingreso

1.-El primer paso es ser aceptado por alguna de las instituciones hospitalarias que imparten la Especialidad. Las fechas varían en cada sede y es necesario consultarlas en cada hospital.

2.-Una vez que se cuenta con la carta de aceptación del hospital deberá de inscribirse a la Universidad. Las fechas y listado de requisitos completos puede consultarlos en la siguiente dirección en la sección de Procedimiento de Ingreso:

<http://www.cucs.udg.mx/especialidades/>

### Costos

